

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****34530** *MARÍA OVIEDO VASCO*

Florencio Enrique Sánchez García, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 1 de Salamanca,

Hago saber: Que en Ejecución n.º ETJ 220/10 se ha dictado decreto en cuya parte dispositiva se acuerda: Declarar la insolvencia total con carácter provisional, de la empresa ejecutada MARÍA OVIEDO VASCO, con D.N.I. n.º 08108004-K en las presentes actuaciones por la cantidad de 28.501,11 euros de principal.

Salamanca, 9 de noviembre de 2010.- Secretario judicial.

ID: A100082144-1